



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

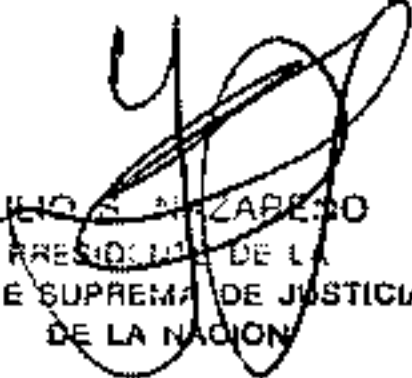
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 221/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación del señor Roberto Juan CARDENES con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

|


JULIO S. MARZARDO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION